RESOLUCION Nº 1115 /76.- EXPTE.Nº 942/76 -SUPERINTENDENCIA-

Buenos Aires, 19 de Noviembre de 1976.-

Visto el presente expediente Nº 206.611/76 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que solicita autorización para efectuar un acto licitario con el objeto de realizar la mudanza de los muebles, enseres y efectos personales del señor Fiscal Federal Dr. Luis R. Dardanelli Alsina, desde esta Capital hasta la ciudad de Río Gallegos (Pcia. de Santa Cruz) y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 3º de la Acordada Nº 42/74;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 3/4.-

2º) El importe aproximado de PESOS: CUATROCIENTOS MIL ($ 400.000.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Transporte y Almacenaje" (1-05-02-1-10-1220-227) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1976.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la citada Dirección, a sus efectos.-

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN